

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2



Buenos Aires, lunes 28 de marzo de 1977

NUMERO

23.627

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Tornquist

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día:

QUE POR Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "BANCO TORNQUIST S.A." celebrada el 4 de marzo de 1977 se modificó: Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires; calle Bartolomé Mitre 531. — Objeto social: Es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propio o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo; b) Conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; c) Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; d) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras giros y otras libranzas; transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) Realizar inversiones en títulos públicos; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; i) Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; j) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; k) Realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización; l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; m) Realizar previa autorización de la autoridad competente cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. — Capital social: Doscientos millones de pesos, dividido en 200.000.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos por acción y de un valor nominal de un peso cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización y duración en los cargos: Un Directorio compuesto por un presidente y 5 a 10 vocales con duración de un año. Una comisión fiscalizadora elegida por el término de 1 año, constituida por una sociedad civil de responsabilidad solidaria exclusivamente entre contadores públicos y abogados o por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en sus funciones. La representación legal ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, podrá ser ejercida indistintamente por uno cualquiera de los directores previa autorización del Directorio o por quien autorice la respectiva ley procesal. — El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria. — Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500.— e. 28|3 Nº 26 485 v. 28|3|77

Veraz Investigadores Privados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTOS: "Veraz Investigadores Privados S. A.". — Escritura número mil trescientos dieciocho. — En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: Don Osvaldo Miguel Sobrecasas, casado en primeras nupcias con Amelia Elena Sánchez, argentino, comisario (R) Policía Federal, de cuarenta y nueve años de edad, con cédula identidad Policía Federal dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento treinta y dos, domiciliado en la calle Paraná seiscientos veintitrés, séptimo M, Capital Federal; don Jorge Héctor Camelli, divorciado legalmente de doña Nilda García, argentino, Inspector de Policía de Trabajo, de treinta y ocho años de edad, con cédula identidad Policía Federal cuatro millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Paraná seiscientos veintitrés, séptimo M, Capital Federal, y don Santiago Plastine, casado en primeras nupcias con doña Norma Noemí Leiva, argentino, comerciante, de cuarenta y seis años de edad, con cédula identidad Policía Federal dos millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete, domiciliado en la calle Paraná seiscientos veintitrés, séptimo M, Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que habiendo resuelto constituir una Sociedad Anónima, vienen a formalizar su constitución por esta escritura. — Dicha Sociedad se regirá por el siguiente estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto — Artículo Primero: La sociedad se denomina "VERAZ INVESTIGADORES PRIVADOS S. A.". — Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte mil seiscientos treinta y seis, segundo

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
28|3|77	1 al 11|4|77	22|4|77
29|3|77	4 al 12|4|77	23|4|77
30|3|77	5 al 13|4|77	25|4|77
31|3|77	6 al 14|4|77	26|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	27|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	28|4|77
4|4|77	12 al 18|4|77	29|4|77
5|4|77	13 al 19|4|77	30|4|77

La presente exigencia sólo regirá del 28|3|77 al 6|4|77.
Horario de atención al público: de 12.45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 — Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|3|77 (12 págs.)

cuerpo, segundo piso C. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la investigación privada, custodia de caudales, protección de personas, seguimientos, vigilancia de fábricas y|o comercios, protección de transportes, dentro de la República Argentina, todo ello autorizado por la Policía Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos, representado por sesenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador. — Directorio — Presidente: Sr. Osvaldo Miguel Sobrecasas. — Vicepresidente: Señor Jorge Héctor Camelli. — Director: Señor Santiago Plasilnc; Síndico titular: Contador Público Nacional Lorenzo José Durante; Síndico suplente: Doctor Alverto Carlos D' Alessandro. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 23 de diciembre de 1976. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.114. — Rasпado: Directorio — diez — designar suplentes, por — Sobrecasas, Alberto Carlos. Valen.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000.— e.28|3 Nº 26.286 v.28|3|77

Soyex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Vidal Rosello, argentino, ingeniero industrial, 54 años, L. E. 1.735.413, casado con Lía Ester Curell, Juez Tedín 2999, 4º, Capital Federal; José Enrique Klein, argentino, empresario, 48 años, L. E. 4.042.327, casado con Elvira Landaburu, Olazábal 3615, Capital; Manuel Roberto González Abad, argentino, Contador Público, 48 años, L. E. 4.481.809, casado con Alicia Irma Bossi, Rivadavia 5748, 10º A, Capital; Rodolfo Méndez, argentino, Contador Público, 33 años, L. E. 7.740.110, casado con Marta Amalia Serra, Juncal 2727, 11 D, Capital; Juan Pablo Bertrán, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 31 años, L. E. 4.526.909, casado con María Rosa Iñurrategui, Avda. Santa Fe 228, San Isidro; Aníbal Rodríguez Melgarejo, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 28 años, L. E. 7.608.497, soltero, hijo de Aníbal Rodríguez Melgarejo y de Elvira Ana Maffei, Miró 120, Capital; Susana Ernestina Dithurbide de Salimei, argentina, empresaria, 41 años, L. C. 1.677.533, viuda de Jorge Néstor Salimei, Rivadavia 869, Capital; Pedro Cándido Massalin, argentino, empresario, 50 años, L. E. 4.027.083, casado con María Marta Gaviña, Avda. del Libertador 2818, 1º, Capital; Rolf Detlev Ketelhohn, argentino, empresario, 45 años, L. E. 5.574.186, casado con Ana María Cabrini, L. E. Vernet 132, San Isidro; Juan Angel Rómulo Seitún, argentino, doctor en Ciencias Económicas, 40 años, L. E. 4.328.857, divorciado, Pedro Goyena 1229, Martínez; Mario Oscar Galimberti, argentino, ingeniero industrial, 51 años, L. E. 4.463.390, casado con Blanca Haydée Bordogna, Avda. del Libertador 2502, Capital, y Sasetru Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Importadora y Exportadora, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8|4|54, Nº 348, folio 401, Libro 49, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, representada por el presidente y vicepresidente. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 12|11|76. — 3) Denominación: SOYEX S. A. — 4) Domicilio social: Rivadavia 869, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de tercero a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, acopio, almacenamiento, distribución, transporte, exportación e importación de granos, oleaginosos y derivados de ambos. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios realizados con estas actividades. Industriales: Industrialización de granos, oleaginosos y sus subproductos en todas sus etapas de transformación. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: Cincuenta millones de pesos compuesto de 500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada acción. — 8) Organos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros. — La asamblea podrá designar igual número de suplentes. — En caso de enfermedad, ausencia, renuncia o fallecimiento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste por el secretario. — Presidente: Ricardo Esteban Seitún; Vicepresidente: Raúl Jorge Ernesto Peyceré; Director secretario: Juan Angel Seitún; Directores titulares: Ramón Enrique Tadeo Grunauer y Oscar Mario Colucció; Directores suplentes: Matías Bourdieu y Juan Pablo Bertrán, con mandato por un año. — Fiscalización: Un síndico o comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros, con mandato por un año. — Síndicos titulares: Manuel Roberto González Abad, María Blanca Galimberti de Ferrando y Rodolfo Méndez; Suplentes: José Ramón Albelda, Higinia Gabrelli Barsanti y Jorge Francisco Barrero. — 9) Representación legal: El presidente sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva instituir el directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.400 — e.28|3 Nº 26.29 v.28|3|77

Wolkowiski e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de estatuto por asamblea de fecha 15 de julio de 1975 y protocolizado el 24|9|1975, Registro 39, Capital. — En la sociedad "WOLKOWISKI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" reforma del artículo 4º, capital $ 1.000.000.—; por resolución de la Asamblea de fecha 28 de mayo de 1974 y con arreglo a lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 19.550 ha sido elevado hasta $ 1.500.000.— en acciones ordinarias al portador 5 votos; de acuerdo al art. 188 de la ley de sociedades puede ser elevado a $ 7.500.000.—; art. 5º: las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas; reforma asamblea 21 de mayo de 1976, protocolizada el 18 de junio de 1976 ante el mismo Registro; art. 4º: capital $ 3.000.000.— acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos; puede ser elevado de acuerdo al art. 188 a pesos 15.000.000.—. — S|R.: "marzo", vale.

Buenos Aires, marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800,— e. 28|3 Nº 28.604 v. 28|3|77

I. B. A. Ind. Bulonera Arg.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. B. A. INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó el art. 3º Estatuto, en Asamblea 30|9|1976, protocolo en escritura 631 del 15|10|1976, ante Reg. 546, Capital, y aprobado por I. G. P. Juríd. Res. 0030 del 3|1|1977. — Su texto dice: Art. 3º — El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos, representado por cuatro millones doscientas mil acciones de $ 1 cada una, dividido en 4.200 series de $ 1.000 cada una. — Las acciones que conforman el aumento de capital son ordinarias al portador. — Fuera de margen: dor. Vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200 — e.28|3 Nº 26.283 v.28|3|77

Conen

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA SOCIEDAD que gira en esta plaza bajo la denominación de "CONEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL", llevando a efectos lo resuelto por la asamblea del 13 de setiembre de 1976 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de diciembre de 1976, Resolución I. G. P. J. Nº 6.031, con motivo de la modificación del artículo cuarto de sus estatutos, por haber aumentado su capital social, procedió a adecuar sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículo modificado: Artículo 4º — El capital social es de quince millones cuatrocientos setenta mil pesos, representado por quince millones cuatrocientas setenta mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550, debiendo tal decisión ser elevada a escritura pública.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 — e.28|3 Nº 26.279 v.28|3|77

Ramdis Hogar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN Escritura de fecha 9|11|1976, escribano Angel Fernando Sosa, Registro 163, Capital: Donato José Ramundo, italiano, casado, 51 años, industrial, C.I. 3.738.668, Venezuela 4856, Villa Martelli, Prov. Bs. Aires; José Di Biase, italiano, casado, 39, industrial, C.I. 4.651.222, Venezuela 4865, Rosa Di Sanzo de Di Biase, amas de casa, italiana, casada, 37, C.I. 5.775.148, mismo domicilio; Dolores Di Biase de Ramundo, italiana, casada, 46, ama de casa, C.I. 5.257.375, Venezuela 4856, todos de Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires. — "RAMDIS HOGAR S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires: Arenales 1131. — Plazo de 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Compraventa, exportación, importación, consignación y representación de mercaderías, materias primas, máquinas, aparatos, equipos y artículos para el uso del hogar. Industriales: Mediante la fabricación, armado y montaje de heladeras, lavarropas, granizadoras, enceradoras, licuadoras, máquinas de cortar césped y de artículos y muebles funcionales para cocinas. — Financieras: Toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiación de negocios en general; compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. La constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, venta, importación y exportación de ganados y haciendas de todo tipo, cultivos, forestación, reforestación en campos, la explotación de montes forestales, de cabañas, granjas, tambos y estancias, incluso la compra, venta, locación, consignación, depósito y/cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes o productos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refección, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. — Capital: Un millón de pesos en acciones de $ 10 cada una. — Administración: Dos a seis por un año. — Representación: El Presidente o por el Vicepresidente, que actúan indistintamente. — Fiscalización: 1 Síndico titular, 1 suplente, por un año. — Ejercicio: El 30 de junio. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto. — Directorio: Presidente: Donato José Ramundo; Vicepresidente: José Di Biase; Directores titulares: Dolores Di Biase de Ramundo y Rosa Sanzo de Di Biase; Síndico titular: José Manuel Coscia; suplente: José Fornaro.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 — e.28|3 Nº 26.268 v.28|3|77

Hierros Golf

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: Escritura número 179 del 27|12|1976, otorgado por el escribano público Arinella Quiroga. — Integrantes: Manuel Canosa Lema, argentino, nacido el 3|11|1930, casado, comerciante, C. I. Nº 3.790.212, domicilio en Marcos Paz 2723, Capital; Jesús Lema, español, 5|3|1926, comerciante, casado, C. I. Nº 4.371.548, domicilio Virrey Loreto 2453, Capital; Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|1930, C. I. Nº 1.991.806, domicilio: Lisandro de la Torre Nº 290, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Armando Fuentes, español, casado, comerciante, nacido el 8|3|1934, C. I. número 4.655.993 domicilio: Marmes 1912 de Florida, Provincia de Buenos Aires; José Brea, español, casado, comerciante, nacido el 23|8|1928, C. I. Nº 3.742.429, domicilio: Argerich 5552, Capital; Justo Alemparte, español, casado, comerciante, nacido el 8|12|1930, C. I. 3.427.241, domicilio: Liniers 1282, de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: HIERROS GOLF SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Tucumán 1429, 3º A. — Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La industrialización de hierros, acero y metales ferrosos y no ferrosos. — La compraventa, consignación, depósito, importación y exportación de maquinarias, sus repuestos y accesorios vinculados con la industria metalúrgica. — Capital social: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000) representados por acciones de $ 10 cada una, valor nominal, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración, Representación y Fiscalización: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, mandato por 2 años. — La representación a cargo del Presidente o en su ausencia el Vicepresidente y la firma social del mismo modo o a dos directores conjuntamente. — La fiscalización a cargo de un Síndico Titular designándose también un suplente ambos con 2 años de mandato. — Integración del Directorio: Presidente: Lorenzo Armando Fuentes. — Vicepresidente: Manuel Canosa Lema. — Vocales Titulares: Jesús Lema y José Brea. — Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Osvaldo Carlos Tanzi y Silvia Yolanda Tanzi. — Fecha cierre del ejercicio: 31|12 de cada año

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e.28|3 Nº 19.142 v.28|3|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

CANGUES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 18|3|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.
Donde dice: Lauro Diterisio, argentino naturalizado, casado, de 55 años.
Debe decir: Lauro Alterisio, argentino naturalizado, casado, de 55 años.
e.28|3 Nº 17.774 v.28|3|77

CAIZEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 14|1|76, se deslizó el siguiente error de imprenta.
Donde dice: Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de diciembre de 1966.
Debe decir: Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de diciembre de 1976.
e.28|3 Nº 12.062 v.28|3|77

Marabo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:
SE HACE saber que MARABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Arcos 1953, piso 20, departamento A, ciudad, ha quedado disuelta el 30 de junio de 1970 por vencimiento de contrato social, siendo sus actuales liquidadores María Acreche de Botbol y Alfredo Eduardo Botbol, conforme a designaciones que les fueron efectuadas, respectivamente, el 30 de junio de 1970 y el 12 de julio de 1973, todo lo cual ha quedado ratificado en el instrumento privado del 14-2-77 que ha sido presentado al Juzgado arriba referido para su inscripción.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.400.— e.28|3 Nº 18.694 v.28|3|77

Sociedad Ganadera Esmeralda

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
QUE POR instrumento de fecha 23 de agosto de 1976 ante el escribano Enrique L. Glariá en la sociedad "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S. R. L.", se ha procedido a efectuar la cesión de cuotas sociales por de Héctor Leonardo Cesano y Aldo Miguel Baratero, y en su totalidad, a favor de Elsa Amelia Grossi de Notta, argentina, casada, nacida el 23 de enero de 1926, comerciante, con L. C. Nº 1.119.604, domiciliada en Libertad 960, piso 1º, departamento "D", de Capital; Raúl Angel Notta, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 6.262.100, nacido el 11 de febrero de 1948, domiciliado en calle Güiraldez, sin número de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Enrique Notta, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1951, comerciante, con L. E. Nº 8.558.260, domiciliado en calle Libertad 960, piso 1, departamento "D", de Capital; y Ricardo Ruben Notta, argentino, soltero, nacido el 28 de marzo de 1951, comerciante, L. E. número 8.739.616, domiciliado en calle Güiraldes sin número de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. La cesión se efectuó por el precio de $ 20.000. — Asimismo, se ha procedido a la prórroga del vencimiento del contrato social y a la modificación del mismo y adecuación a lo dispuesto por la Ley 19.550, quedando las partes pertinentes modificadas de la siguiente forma: 1º) Domicilio social: Corrientes 1145, piso 6, oficina 67, de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Objeto social: La sociedad se dedicará a la explotación industrial y comercial del Matadero Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo próximo a Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, u otros establecimientos frigoríficos; a la compra y venta de haciendas, faneamiento de reses, comercialización de carnes y subproductos de las especies bovinos, ovinos, porcinos o equinos; explotación de industrias afines. Comercialización en el país o en el extranjero de productos ganaderos, agrícolas, ictícolas, forestales y subproductos de los mismos. — Compraventa, exportación e importación de materias primas relacionada con su objeto; de mercaderías textiles, plásticos y químicos, relacionados con su objeto, como asimismo maquinarias, accesorios y artefactos de uso industrial o doméstico. — 3º) Plazo de duración: Diez años a contar del 1º de setiembre de 1976. — 4º) Capital social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000). — 5º) Composición de los órganos de administración y organización de la representación legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Ireneo Juan Notta, quien inviste el carácter de gerente. El uso de la firma social estará a cargo del gerente mencionado. — 6º) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — E|L.: Ante el escribano Enrique L. Glariá. Vale.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 4.300.— e.28|3 Nº 18.705 v.28|3|77

Petrolera Argentina Lubridim Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:
QUE POR instrumento privado del 8-9-76, Emilio Ernesto Bernaschina cedió las 250 cuotas de $ 10,00 cada una y los haberes que por todo concepto poseía en PETROLERA ARGENTINA LUBRIDIM COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene domicilio en Garay 1353, 6º, A, Capital Federal, por la suma de $ 3.000 a Mónica Susana Pascuet, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 11.280.412, 22 años, con domicilio en Rosalía de Castro 4638, Capital, no habiendo sido modificadas ninguna de las cláusulas del contrato social. — Ellíneas: E. — Vale.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.700.— e.28|3 Nº 18.693 v.28|3|77

Aliand

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
I) SOCIOS: Jorge Omar Colombo, argentino, casado, de 28 años de edad, contador, domiciliado en Gascón 1336, piso 1º, departamento "C", de la Capital Federal, cédula de identidad Nº 5.771.993 y José Campoy Fernández, español, casado, de 28 años de edad, contador, domiciliado en Vera 678, planta baja "B", de la Capital Federal, cédula de identidad Nº 6.013.051. — II) Fecha del instrumento de constitución: 2 de setiembre de 1976. — III) Domicilio social: Uruguay 949, piso 7º, oficina 29, de la Capital Federal. — IV) Razón social: ALIAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — V) Objeto social: a) Compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, fabricación y elaboración de materiales, herramientas, equipos y accesorios relativos a la industria metalúrgica y afines. — b) Compra, venta, urbanización, arrendamiento, permuta, loteo, parcelamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — VI) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital social: Pesos cien mil. — VIII) Composición del Organo de Administración: Jorge Omar Colombo y José Campoy Fernández, socios gerentes. — IX) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Uso firma social: indistinta. — Durarán en el cargo: Durante el plazo del contrato.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 3.200.— e.28|3 Nº 18.696 v.28|3|77

Chiva's Bull

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
QUE POR CONTRATO privado del 14 de junio de 1974, don Ramón Edgardo Villafrañe, C.I. 2.263.191; don Rubén Epelbaum, C.I. 4.728.645, y don Edmundo Miguel Borelina, L.E. 4.336.018, cedieron la totalidad de las mil cuotas de capital que poseían en "CHIVA'S BULL S.R.L." a don Francisco Signorelli, L.E. 4.511.244 —800 cuotas—, y a doña Angela Teresa Rigone, L.C. 2.893.466 —200 cuotas—. Modificación contrato: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de confitería bailable denominado "Zoom", sito en esta ciudad, calle Avenida Libertador Nº 7884".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200.— e.28|3 Nº 18.633 v.28|3|77

Hugo A. Cataldi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
FECHA DE CONSTITUCION: 15 de noviembre de 1976. — Nombre de los socios: Hugo Arnoldo Cataldi, casado, argentino, de 31 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 5.710.419, de la Policía Federal, y doña Estela Carmen Piperno de Cataldi, casada, argentina, de 31 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 4.789.032, de la Policía Federal, domiciliados en Avenida General Fernández de la Cruz 2935. — Denominación: HUGO A. CATALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida General Francisco Fernández de la Cruz 2935, de esta ciudad. — Duración: 40 años a partir del día 15 de noviembre de 1976. — Objeto: Tendrá por objeto: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación de artículos de uso en hospitales, sanatorios, maternidades y demás centros asistenciales, tales como instrumental, gasas, vendas, agujas, jeringas, materiales de goma y cartón, y cualquier otros anexos o conexos. — Capital: Ochocientos mil pesos, dividido en ocho mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios. — Administración: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida por cualquiera de ambos socios, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 2.700.— e.28|3 Nº 18.627 v.28|3|77

Graphos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
FECHA DE CONSTITUCION: 4 de octubre de 1976. — Nombre de los socios: Luis Alberto Esteras, casado, argentino, comerciante, de 28 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.907.238, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Sucre 1896, 3er. piso, y don Andrés Osvaldo de la Fuente, casado, argentino, comerciante, de 29 años de edad, con Cédula de Identidad 8.362.783, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Ministro Brin 4363, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GRAPHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 332, 4º piso, oficina 39, de esta ciudad. — Duración: 99 años a partir del día de la fecha. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la explotación del negocio de extracción de fotocopias y la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, artículos de papelería, librería y oficinas, impresos comerciales y para las artes gráficas, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales; b) Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales, dedicados a la fabricación, industrialización y elaboración de los productos consignados en el apartado anterior; c) Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto a largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere el Decreto-Ley 18.061|69 y otros que requieran el concurso público. — Capital: Setecientos mil pesos, dividido en siete mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración y uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Luis Alberto Esteras y Andrés Osvaldo de la Fuente, quienes revisten en carácter de gerentes, en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: los. Vale.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.200.— e.28|3 Nº 18.621 v.28|3|77

Aki - In

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
SOCIOS: Carlos Alberto Repetto, argentino, nacido el 28|12|1937, L.E. número 4.257.264, casado; María Cristina Carlina Iñiguez Ortiz de Repetto, argentina, nacida el 30|1|1943, L.C. Nº 4.620.428, casada, ambos comerciantes y domiciliados en Sarmiento 1371, piso 7º, ciudad de Bs. Aires. — Fecha de constitución: 28 de diciembre de 1976. — Denominación: "AKI - IN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Sarmiento 1371, piso 7º, Capital Federal. — Objeto social: La realización de operaciones comerciales, como la realización de trabajos eventuales para terceros y estudios relacionados con servicios empresarios e industriales, selección de personal, control sobre eficiencia de los servicios proporcionados y podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales. La sociedad no practicará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras sue requieran el concurso público. — Capital social: doscientos mil pesos ($ 200.000) — Plazo de duración: Diez años desde su constitución. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Cristina Carlina, desde su constitución. Valen.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 2.400.— e.28|3 Nº 26.069 v.28|3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Héctor Víctor Ferreyra, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, con Libreta de Enrolamiento seis millones cuatrocientos un mil doscientos cuarenta y cinco, domiciliado en Carlos Pellegrini setecientos treinta y nueve, piso sexto, de esta Capital; Luis Angel Lepera, argentino, casado, de veintinueve años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil veintidós, domiciliado en Matheu seiscientos noventa y cinco, piso tercero, departamento "H", de esta Capital; Roberto Luis Lafourcade, argentino, casado, de cincuenta años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento seis millones trescientos noventa y ocho mil noventa y nueve, domiciliado en Humahuaca tres mil setecientos treinta y nueve, piso tercero "A", Capital; Jorge Osvaldo Espíndola, argentino, soltero, empleado, de 25 años de edad, domiciliado en Uspallata 809, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 8.364.864. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de mayo. — 3) Razón social: "H.V.F." SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Avda. Francisco Beiró 4940, Capital. — 5) Objeto social: La instalación y administración, por cuenta propia o de terceros, de supermercados, la compraventa, mandatos y consignaciones, exportación y comercialización de productos alimenticios y de limpieza, su importación y

exportación, — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital social: $ 1.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad: Presidente: Héctor Víctor Ferreyra; Vicepresidente: Luis Angel Lepera; Director: Roberto Luis Lafourcade; Síndico titular: Oscar Jorge Rojas Muñiz; Síndico suplente: Carlos Alberto Rojas Muñiz. — 9) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e.28|3 Nº 19.754 v.28|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que María Elena Giappone de Piñeiro tenía en "PRODUCTOS CARPINACCI", S.R.L., sin perjuicio de los derechos que la ley otorga a su cónyuge, José Benigno Piñeiro, según declaratoria de herederos dictada en autos "Giappone de Piñeiro, María Elena, s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, y presentada ante este Juzgado el 25 de febrero de 1977 son transmitidas a Daniel Héctor, Silvia Carmen y Graciela Leonor Piñeiro y Giappone.

Buenos Aires 9 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 1.300.— e.28|3 Nº 19.737 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días a JOSE GALLARO, que en los autos caratulados: "Lix Klett, Ernesto y otros c|Gallaro, José Carmelo, s|rescisión de contrato", ha recaído sentencia que en su parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, junio 18 de 1973. Y Vistos... Fallo: haciendo lugar a la demanda, decreto la rescisión de los boletos de compraventa firmados por el demandado como comprador, de fecha 16 de mayo de 1963, sobre los lotes 3 y 8 de la manzana 25p, de la quinta Maryland, en el Partido de General Pueyrredón de la provincia de Buenos Aires, con pérdida para aquél a título de indemnización de daños y perjuicios de las mejoras introducidas y de las sumas pagadas a cuenta del precio. Las costas a cargo del demandado (Cód. Procesal, art. 68), a cuyo efecto regulo los honorarios correspondientes a los letrados intervinientes por la parte actora: Doctores: Julio César Munar, Manuel Morera y Manuel Gonzalo Moreno, en conjunto, en la suma de ciento sesenta pesos. — Eduardo A. Coghlan, Juez Nacional".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1975. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 3.200.— e.28|3 Nº 19.601 v.29|3|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, hace saber que doña BAUTISTA o BATISTA COVINO, ha solicitado se la llame en lo fututro con el nombre de Beatriz Bautista Covino.

Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, marzo 2 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 400.— e.28|3 Nº 19.795 v.28|3|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho conforme artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: ROSA ROMANO DE SIBIO y ROSARIO SIBIO. Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, marzo 7 de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.000.— e.28|3 Nº 25.823 v.30|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial, del 16 al 18|3|77.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos: "BARRIO, ANDRES s|presunción de fallecimiento", cita al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese por un día durante seis meses, a razón de uno por mes. — Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 500.— e.12|11 Nº 4.281 v.12|11|76
$ 500.— e.14|12 Nº 9.254 v.14|12|76
$ 500.— e.1º|2 Nº 14.217 v.1º|2|77
$ 500.— e.14|2 Nº 15.048 v.14|2|77
$ 500.— e.28|3 Nº 96.593 v.28|3|77

Nº 28

Se cita a don RAUL OSCAR DIAZ, por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Díaz, Raúl Oscar, s|Presunto Fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Los autos se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 4 de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 800.— e.28|3 Nº 19.674 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 1 día, en autos: "ALDEROQUI NORBERTO J. c|MANGARONI NORBERTO s|Ejec." Expte. número 42.592|75, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 31 de marzo de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Rocamora 4225|39, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Capehart con gabinete de madera, pantalla grande, con controles al costado derecho, sin número visible. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Los bienes pueden verse en el lugar del remate, todos los días hábiles de 9 a 19 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 1.300.— 28|3 Nº 20.480 v.28|3|77

Nº 9

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 de l Justicia Nacional en lo Comercial de l Capital Federal. Se hace saber por do días que se encuentra a disposición d los interesados, por el término de die días, el proyecto de distribución presen tado por el liquidador en los autos "TEX TILES VELEZ s|Liquidación sin quie bra".

Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.000.— e.28|3 Nº 19.690 v.29|3|7

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instan cia en lo Comercial Nº 10 a cargo de Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretarí Nº 19, a cargo del Dr Raúl A. Vergara hace saber por un día en los autos ca ratulados "Maurín, Mario R. s|Incident de calificación de conducta" que se ha re suelto calificar de culpable y fraudulen ta la conducta del fallido señor MARIC RODOLFO MAURIN, L.E. 4.507.135.

Buenos Aires 3 de marzo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.28|3 Nº 2.019 v.28|3|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos "Musco Norberto Manuel s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que del mismo se resolvió con fecha 29 de noviembre de 1976 declarar culpable y fraudulenta la conducta del fallido don NORBERTO MANUEL MUSCO (L.E. Nº 10.124.656).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — José A. Vallejo Meana (h). secretario.

e.28|3 Nº 2.020 v.28|3|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos "Viajes Segovia S.R.L. s|quiebra", que del mismo se declaró con fecha 22 de setiembre de 1970, la clausura de los procedimientos de la quiebra: VIAJES SEGOVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por falta de activo (art. 85, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — José A. Vallejos Meana (h) secretario.

e.28|3 Nº 2.021 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|12|77	FLORENTINO ELISEO ALBERRO	28|3	30|3|77	19.238	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	10| 3|77	Florentina Alonso	28|3	30|3|77	19.347	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	8| 3|77	Antonio CAVAGNOLA	28|3	30|3|77	19.223	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10| 3|77	JULIO SANCHEZ MARTIN	28|3	30|3|77	19.227	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|12|76	ANTONIA SCHVARTZMAN, Viuda de LERNER	28|3	30|3|77	19.316	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 3|77	JOSE MAESTRI	28|3	30|3|77	19.350	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 3|77	MOZZETTI Arquimedes	28|3	30|3|77	19.302	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 3|77	Juan Antonio ORTEGA	28|3	30|3|77	19.226	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4| 3|77	Lila SCAMARA	28|3	30|3|77	26.378	1.000
5	9	Jorge R. Videla	11| 3|77	GRACIA LUCIA DIMATTIA de TROTTA	28|3	30|3|77	19.228	1.000
5	9	Jorge R. Videla	18| 3|77	ASCENSION o ASUNCION PIÑEIRO Vda. de SANTAMARTA y BEATRIZ ASUNCION SANTAMARTA	28|3	30|3|77	26.354	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14| 3|77	Iosías NEJAMKIN	28|3	30|3|77	26.408	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16| 3|77	María Luisa Alzueta de Casali	28|3	30|3|77	19.321	1.000
7	13	Rolando H. Falke	18|11|76	NICOLAS VICENTE CACCAMO	28|3	30|3|77	19.317	1.000
7	13	Rolando H. Falke	8| 3|77	RAIMUNDO CABISTAN SORO	28|3	30|3|77	19.358	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	9| 3|77	ANGELO MORRONI	28|3	30|3|77	19.315	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16| 3|77	MARIA ANGELICA MATTEO DE VARDE	28|3	30|3|77	26.385	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	15| 3|77	Domingo Juan José Orlando	28|3	30|3|77	19.346	1.000
9	17	Elsa G. Arias	24|11|76	FRANK INGREY	28|3	30|3|77	26.404	1.000
9	18	Elsa C. Arias	17| 2|77	MARIO HECTOR CASANOVA	28|3	30|3|77	26.380	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	1º| 3|77	MANUEL PANIZO y de doña MARIA JOSEFA de PANIZO	28|3	30|3|77	19.344	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	17| 3|77	MERCEDES GASET de BIANCOTTI	28|3	30|3|77	19.221	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	18| 2|77	HIGINIO BADA	28|3	30|3|77	19.270	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	17| 3|77	Rodolfo Enrique Franzini	28|3	30|3|77	19.305	1.000
11	21	Julio Campos	18| 3|77	José Salvador Cantilo y Teresa Segura de Cantilo	28|3	30|3|77	19.313	1.000
11	21	Julio Campos	15| 3|77	Antonio Cerbaro	28|3	30|3|77	26.402	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	17| 3|77	DIONISIO MANUEL MORAN	28|3	30|3|77	19.301	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	11| 3|77	FRANCISCO CARRERAS y ELISA CICILINI	28|3	30|3|77	19.254	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	17| 3|77	TEODORO PUENTES	28|3	30|3|77	19.323	1.000
13	26	Antonello Tramonti	28| 2|77	Calogero ADAMO	28|3	30|3|77	26.353	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17| 3|77	JOSE EULALIO COSTA	28|3	30|3|77	19.293	1.000
13	26	Antonello Tramonti	7| 2|77	Ciro Carbone	28|3	30|3|77	26.401	1.000
13	26	Antonello Tramonti	21| 9|76	MARIA LUISA GUTIERREZ	28|3	30|3|77	19.224	1.000
13	26	Carlos R. Ponce	22| 4|76	MARIA CARMEN CACERES Vda. de RAMOS	28|3	30|3|77	26.382	1.000
14	23	Guillermo C. Mercado	29|12|76	Dionisia QUIBEN DE BLANCO	28|3	30|3|77	19.345	1.000
15	29	José E. Russo	1º| 3|77	FANNY VEITZ de BORODINSKY	28|3	30|3|77	26.376	1.000
15	30	Ricardo G. Recondo	27| 5|74	HORACIO ALBERTO SCOLARI	28|3	30|3|77	19.242	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	24|12|76	UBALDO VICENTE BASERGA y Doña IRMA ELENA BASERGA de FALCUCCI	28|3	30|3|77	26.400	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16| 2|77	CARLOS DONATO	28|3	30|3|77	19.333	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|12|76	INGEBORG BECK	28|3	30|3|77	19.314	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|12|76	PEDRO ROCCO	28|3	30|3|77	19.246	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 3|77	Benigno Gumersindo GALLEGO LOPEZ	28|3	30|3|77	26.407	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 3|77	HIRS STEIN	28|3	30|3|77	19.267	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|77	ARMANDO SELMO, MARIA LUISA SELMO de JAUREGUY y REINALDO SELMO	28|3	30|3|77	19.342	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 2|77	Maximiliano FINOCCHIO	28|3	30|3|77	26.393	1.000
18	36	María I. Millán	16| 3|77	ALBERTO GUILLERMO ESPIL	28|3	30|3|77	26.352	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	39	Francisco C. Terrone	7|3|77	Eduardo BARREIRO	28|3	30|3|77	19.231	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	21|3|77	ENRIQUE ALVAREZ PEREZ	28|3	30|3|77	19.256	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	18|2|77	RAFAEL ADOLFO DE MAIO	28|3	30|3|77	26.371	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30|11|76	Ita Beila PIELOWSKI de KRAWIEC	28|3	30|3|77	19.225	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|3|77	CONCEPCION TORO Vda. de DE ROSE	28|3	30|3|77	19.230	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|2|77	JUAN CARLOS GATTI	28|3	30|3|77	26.405	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23|2|77	BENEDICTA ANTONIA RODRIGUEZ de CALLE GUEVARA	28|3	30|3|77	19.248	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|3|77	MONICA ISABEL CRESPO de VIROULAUD	28|3	30|3|77	26.357	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|12|76	JUAN CARLOS BLANCO	28|3	30|3|77	26.394	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|3|77	Agustina Felisa OTTAVIANO Vda. de BRUZZONE	28|3	30|3|77	19.307	1.000
26	51	Julio César Dávalos	15|2|77	Gerónimo Lucio RODRIGUEZ	28|3	30|3|77	26.396	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|77	ISABEL ROSENZUAIG VIUDA DE HELMAN	28|3	30|3|77	19.355	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|76	ENRIQUE ERNESTO SCOTTI	28|3	30|3|77	26.400	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|76	ERMELINA CARBALLIDO	28|3	30|3|77	19.239	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|2|77	JOAQUIN D'AMATO	28|3	30|3|77	26.350	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17|3|77	MARCELO PABLO PROSERPIO	28|3	30|3|77	19.343	1.000
28	56	José L. Gallo	17|3|77	EUGENIO MARTIN PICCICACCO	28|3	30|3|77	26.395	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|3|77	MARCELO PABLO LAMARCA	28|3	30|3|77	19.359	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|2|77	JOSE AUDISIO	28|3	30|3|77	26.355	1.000
29	58	Jorge N. Villagra	17|12|76	Abraham Epelboim	28|3	30|3|77	26.398	1.000
30	60	José M. Scorta	17|3|77	TERESA SANTINA GUALA DE SILVA	28|3	30|3|77	26.372	1.000
30	60	José M. Scorta	17|3|77	ALEJANDRO TERRERA	28|3	30|3|77	19.290	1.000
*31		Roberto J. Saavedra	23|3|76	ROBERTO MARIO TORROME	28|3	30|3|77	19.341	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.28|3 Nº 583 v.30|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "DILLON DE ODORISIO, CELIA c|DILLON Y OTROS s|División de Condominio". Expte. Nº 23.769 que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán el día jueves 31 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la unidad Nº " de la Pta. Baja del inmueble ubicado en la calle Espinosa 1448|50, entre Tres Arroyos y Galicia. Dicha unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 1450 de la calle Espinosa, con una superficie cubierta de 161,37 m2: Superficie semicubierta: 3.35 m2: Superficie descubierta: 144,[illegible] m2 lo que hace una Superficie total de: 309,45 m2. Porcentual: 23,14% La propiedad no paga expensas comunes. No se adeuda suma alguna por servicios de obras sanitarias, ni impuestos municipales al 31|12|76. La unidad se entregará ocupado por los locatarios señores José Agustín Obiol: Sucesión de José María Obiol (locaciones que revisten ambas el carácter de comerciales): y Sinforosa Bica (vivienda). Base: $ 300.000.— al contado. Seña: 8%. Comision: 3%. Se visita todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 6.300.— e.28|3 Nº 19.617 v.30|3|77

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, comunica por tres días, en autos "DE URIETA, DIONISIO JUAN y otros c|MARTINEZ, ENRIQUE CESAR y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. 23.278 año 1976, que el martillero CRESCENCIO ANTONUCCI, rematará el próximo día 5 de abril de 1977, a las 15 horas, en Rodríguez Peña 254, la propiedad Bernáldez 1602 esq. Juan Agustín García 4703, Capital Federal, que mide: 5m34 de frente al N.E. s|calle Bernáldez, 10m44 en su otro costado S.E. s|calle Juan Agustín García, 6m00 en la ochava, 12m32 en el costado S.O. y 16m40 en el costado N.O. Según constatación realizada por el martillero, el bien se encuentra cerrado aparentemente desocupado y en evidente estado de abandono, por la cláusula 4ª del mutuo hipotecario, los demandados se obligaban a desocupar en caso de ejecución y venta. Base $ 283.378.— contado. Deudas: Obras Sanitarias al 24|11|76, pesos 5.046.—, Impuestos Municipales al 18|11|76 por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial y Conservación de Pavimento, $ 2.332,90. La propiedad podrá ser visitada el día 4 de abril de 1977, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 6.300.— e.28|3 Nº 19.683 v.30|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en el juicio "METALFER S.C.A. s|quiebra, Exp. 42.302", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de marzo de 1977 en la calle Venezuela 1318|20, Capital, a las 17 hs.: 12 tarros 250 grs. cucarachicida Geigy y 1 Scheldrin; 13 tarros de 250 grs. c|u. de polvo Gamexane 20 % y 2 paquetes de 1 k. c|u.; 2 tableros exhibidores con 1 rodillo completo p|pintura y 4 accesorios cada uno; 1 tablero con 2 cepillos, con mango, dos de mano con mangos curvos; 1 escurridor; 1 bandeja; 1 protector de marcos y 10 pomos, varios colores "Alba"; 3 latas de masilla p|metales, Cintoplón, de 1|2 k. c|u.; 5 bolsas conteniendo arandelas planas; 1 lote de 2 calentadores eléc.; 1 lámpara de kerosene Bram Metal; 3 secadores de goma p|piso; tres vasitos de vidrio y 1 tarro de insecticida; 17.500 kgs. bulones, distintos tamaños; 1 caja c|20 kgs. arandelas y tuercas apx.; 49 cajas Pintalba color negro concentrado; 7 cajones de varillas electrodos, soldadura autógena Phillips y 1 plafón p|2 lámparas, que se exhiben en la Avda. Belgrano 1460, Cap., Pta. baja, los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comis. 10 por ciento.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.800.— e.28|3 Nº 19.842 v.28|3|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "GALICIA S.A. DE FINANZAS c|ALFONSO JULIO BERGER s|Ejecutivo". Expte. Nº 27.599 que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 4 de abril de 1977, a las 9 horas en Bernardo de Irigoyen Nº 848, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en el partido de Pilar de la provincia de Buenos Aires, y que responde a la siguiente denominación: a) Según título Cuartel 9, Chacra b, Lote 1; b) Según catastro: Circunscripción IX, Sección O, Fracción II, Parcela 2B. Superficie: 40.719,06 m2. Totalmente desocupado por lo que podrá visitarse en cualquier momento. Base: $ 29.418,32. Al contado. Seña 8%. Comisión 3% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 4.500.— e.28|3 Nº 26.493 v.30|3|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "SERVIACERO, SOC. DE RESP. LTDA. c|ESTABLECIMIENTOS MET. ZANONI, SOC. RESP. LTDA. (en formación) y ZANONI, CESAR JOSE s|Ejec." Expte. S-2235, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 31 de marzo de 1977, a las 16 horas, en la calle Venezuela 1318|20, en donde diariamente se exhiben de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Una máquina Multisuma, modelo Cifré 121, Nº 23.715 eléctrica y una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti", modelo "Próxis 45" s|Nº visible. Sin base, al contado, al mejor postor; comisión 10% todo en efectivo. Entrega conforme Art. 565 del Cód. Procedimiento.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 2.200.— e.28|3 Nº 26.541 v.29|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "CUNEO, CASTRO, ALEJANDRO, c|BORGANI, ANTONIO y otra, s|ejecutivo", que el martillero Juan Vetere rematará el día primero de abril del corriente año, a las 9 (nueve) horas, en la calle Alsina 2764, de esta Capital Federal: un (1) televisor marca "Panoramic", sin número visible, modelo 23 AN 511, gabinete de madera, con cuatro perillas y un receptor de canales al frente, con su correspondiente mesa rodante, en el estado en que se encuentra. — Sin base. Condiciones de venta: al contado. Entrega del bien en el mismo acto. Comisión: 10 %. Se exhibe desde el 24 de marzo en adelante.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 1.300.— e.28|3 Nº 19.772 v.28|3|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados: "HEVILANDIA contra KATZMAN, MARIO, s|ejecutivo", expediente Nº 3.478, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará en la calle Venezuela 1318|20, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15 horas, una máquina de coser industrial marca "Mitsubishi" eléctrica, modelo D.B.12, con motor eléctrico y mesa incorporada sin número a la vista, con accesorios para carreteles y bobinas. — Sin base. Al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas. Pasadas las veinticuatro horas de la subasta, los gastos de depósito son por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Victor O. Holden, secretario.

$ 2.800.— e.28|3 Nº 19.658 v.29|3|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en el juicio: "INSTITUTO ALPHA S.R.L., c|MACEIRA, CARMEN L., s|ejecutivo, expediente Nº 2.561|75, que el martillero don Edmundo César Lemos rematará el 30 de marzo, a las 11 horas, en la calle Venezuela 1320, Capital, los siguientes bienes: Una lustradora Yelmo Nº 319.159. Un diván de tres cuerpos, tapizado en plástico naranja claro, con una cama que se extrae de abajo. Un cuadro de Juan Manuel de Rosas, con vidrio y marco dorado, con fondo rojo, firmado por Jorge Ladri, de 0,75 x 1,20 mts., aproximadamente. — Horario de visita: todos los días, de 8 a 12 horas. En el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 1.500.— e.28|3 Nº 19.652 v.28|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: "ROTH, ADOLFO, c|JATTAR JULIO CESAR, s|ejec.", expediente Nº 1.649|74, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 31 de marzo de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|39, Capital, el siguiente bien: Una caja registradora construida en acero, con máquina de calcular "Olivetti", modelo "Multisuma" 20, eléctrica, Nº AG-200689, en perfecto estado. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El bien se exhibe en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 842|48 los días hábiles, de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 2.400.— e.28|3 Nº 26.479 v.29|3|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado del Trabajo Nº 28, comunica por un día en el juicio: "FERNANDEZ, ARTURO PABLO, c|INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICA, expediente Nº 20.502, que el martillero Juan Bellini rematará el día 30 de marzo de 1977, a las 10 horas, en la calle Olavarría 1161, Capital: Una máquina impresora automática Girot Nº 744, serie T.1967, completa y funcionando, con distolillas. — Exhibición: días 28 y 29, de 9 a 11 horas. Sin base. Seña: 30 % y precio de venta. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Antonio Pacilio, secretario.

$ 800.— e.28|3 Nº 26.476 v.28|3|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a RAUL WASHINTON MORENO, para que tome intervención en autos "Lema, Irma c|Moreno, Raúl Washinton s|divorcio" bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.000.— e.2[illegible]|3 Nº 19.2[illegible] v.[illegible]

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — El Secretario.
$ 1.000.- e.24|3 Nº 25.656 v.28|3|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos. "CANZANI, HECTOR P., s|sucesión, s|concurso civil" que se ha designado audiencia para el día 31 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores para el tratamiento del acuerdo resolutorio propuesto. — Esta publicación es sin pago previo (art. 97, Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977 — Patricia G. de Gatzke, secretaria ad hoc.
$ 2.500.— e.22|3 Nº 18.973 v.28|3|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a LUISA ANTONIETTI de BARTOLI, en el juicio "Gobato de Settembrini, Antonia y otros c|Antonietti de Bartoli, Luis, s|sumario", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.600,— e.25|3 Nº 19.491 v. 28|3|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por dos días a ARGENTEL ELECTRONICA S.A. a estar a derecho en los términos del artículo 94 del Código Procesal, en los autos "Mundex S.A.C.I.F. c|Interalga S.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$ 1.400,— e. 25|3 Nº 19.469 v. 28|3|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días que en el juicio INI JOSE s|concurso civil, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre veintidós de 1976. — 1) De conformidad con lo solicitado a fs. 454, el silencio guardado por el Síndico, notificado a fs. 457 edictos publicados sobre cuyo resultado informa el certificado del señor Secretario de fs. 462 vta., y atento lo dispuesto por los Arts. 1, 2 y concordantes de la Ley 11.077, resuelvo: declarar rehabilitado al deudor D. José Ini, otorgándosele carta de pago. — 2) A los fines dispuestos por el Art. 712 del Código Procesal, publíquense edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Derecho. — Mariano J. Grandoli, juez nacional en lo civil.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 3.900.- e.24|3 Nº 19.229 v.28|3|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, notifica a CONSOLACION MARTINEZ de CASTRO, FILOMENA MARTINEZ y VENERANDA LOPEZ MARTINEZ la resolución dictada en autos "Carballo, Francisco Javier y Expósito, de Carballo Domitila c|Martínez de Castro Consolación y otros s|escrituración": "Buenos Aires, diciembre 22 de 1976 ...Fallo: Haciéndole lugar a la demanda con costas. En consecuencia, condeno a las señoras Consolación Martínez de Castro, Veneranda López Martínez y Filomena Martínez a otorgar a escritura pública en el plazo de treinta días el boleto de compraventa que obra a fojas dos, en las demás condiciones en él establecidas y a favor de los actores Francisco Javier Carballo y Domitila Expósito de Carballo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 512 del Código Procesal, mediante el mentado boleto habían prometido en venta las primeras a los segundos el inmueble de la calle Quintana 4541, de esta ciudad. Regulo en trece mil pesos el honorario de la doctora Mabel E. Barbosa, letrada apoderada de los actores y en quinientos pesos el del perito calígrafo Rubén Bigliani". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 3.000,— e. 25|3 Nº 19.560 v. 28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, se comunica que en los autos "MONKOTO S. A. I. y C. s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, Diciembre 14 de 1976. — Teniendo en cuenta la suma abonada en la boleta de depósito acompañada, se observa que queda satisfecho el monto de la caución requerida en autos a fs 12 vta., igualmente los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de pagaré, librado por Compañía Química S. A. por la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000) a favor de Monkoto S. A. I. C. permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial (fs. 15). — Consiguientemente Resuelvo: Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado. — Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial en la forma prescripta por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante haciendo saber que se podrá abonar el documento luego de los sesenta días posteriores a la publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición a que se refiere la mencionada norma legal. — Bindo Caviglione Fraga. — Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 53.000 e.8|3 Nº 25.522 v.28|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.C.I. F. s|Cancelación", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1976. Resuelvo... Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 165.022 del 16 de enero de 1975 por $ 76.904,10 con vencimiento el 16 de julio de 1975, emitido a la orden de Enrique Aridica Limón Gelli por el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Palermo Sud. — Publicar edictos por quince días, notificar la resolución a la libradora, autorizándosela a abonar el certificado a la beneficiaria luego de los sesenta días posteriores a la última publicación, siempre que no hubiere oposición. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 21.000.- e.11|3 Nº 17.754 v.31|3|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BIJOU S.R.L.: Síndico José Nicolás Fittipaldi, con domicilio en Alsina 1441, 3er. piso, Of. 309, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1977, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.23|3 Nº 1.890 v.29|3|77

Nº 8

Guillermo Carlos Dassen, en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros, s|quiebra, s|incidente de liquidación de COMPLEJO AVICOLA IBRI S.A." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a su cargo, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Jorge O. Moreno, ha ordenado y llama a licitación pública judicial, abierta para cualquier oferente, a regirse por la Ley de Concursos 19.551 y las demás leyes vigentes y por las cláusulas del "Pliego de Bases y Condiciones" aprobado por el Juzgado. — I) Objeto de la licitación: La planta industrial de faenamiento y frigorífico de aves de la fallida, sita en la Ruta Panamericana, Kilómetro 19.6, y calle Tigre, Marcos Sastre, provincia de Buenos Aires, a enajenarse como establecimiento en funcionamiento. — Para la determinación de los bienes del activo de uso a transferirse (inmobiliario, industrial, otros muebles del activo industrial y útiles de oficina y derecho a marca) se estará al Pliego y Anexo indicativo, vendiéndose la planta libre de pasivos pre o postconcursales y asumiendo el adquirente las relaciones laborales existentes. — II) Precio y condiciones de pago: Base: doscientos ochenta millones de pesos ($ 280.000.000). Pago del precio, como mínimo, cuarenta por ciento (40 %) al contado dentro del décimo día de notificada la adjudicación judicial de la licitación, y el saldo, como máximo, en cuatro (4) cuotas semestrales subsiguientes, iguales y consecutivas, con reajuste monetario en más sobre saldo de precio y en base a variación del índice oficial "nivel general de precios mayoristas" (desestacionalizado), con interés del seis por ciento (6 %) sobre saldos de capital reajustado, todo ello según pliego, que precisa al respecto, siendo facultad del oferente mejorar condiciones de pago, cancelar anticipadamente o proponer otras mejoras, todo ello también según pliego. — III) Otras condiciones de la propuesta y la compra: Garantía de oferta: pesos un millón ($ 1.000.000). Otros requisitos sustanciales y formales de oferta, régimen de entrega de la tenencia, de transferencia de propiedad de los bienes, de constitución de garantías y otros deberes del adquirente, etcétera, todo ello según Ley 19.551 y el pliego. — IV) De la licitación: Fecha y apertura: 4 de abril de 1977. — Compra de pliego, valor pesos sesenta mil ($ 60.000), en Reconquista 314, 5º piso, a partir de la apertura, debiendo identificarse el adquirente y quien lo represente. — Sólo podrán solicitar informes, pedir aclaraciones al pliego, efectuar visitas individuales a plantas o proponer ofertas, los adquirentes del pliego. — Presentación de ofertas: en la sede del Juzgado, según pliego, los días doce y trece de mayo de 1977, en horario de Tribunales, con cierre de la licitación y apertura de propuestas el día trece de mayo de 1977, a las 13.30 horas. — Consulta de autos: en Secretaría del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 9.600.— e.25|3 Nº 19.396 v.28|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos "CYMROT SALOMON" s|quiebra, se ha postergado la junta de acreedores para el día 16 de mayo de 1977, a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e.23|3 Nº 1.892 v.29|3|77

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a los acreedores hipotecarios: ANTONIO STABILE, MARIA ESTHER GARCIA de STABILE, ANTONIO JAMARDO, AURELIA CORCUERA, MATILDE CORCUERA, MARIA VICTORIA PIETRAFESA de QUIGNARD, MARIA JOSEFA SOBRINO, ANTONIO MARTIREE, INFANTINO MALAVOLTA, VITA JULIA LOVALVO de MESTRE, ISMAEL FERNANDEZ, PEDRO COLANTUONO, ELENA LUISA RECCHI de SANSONE, ADELINA EDITA RECCHI y DELIA ISABEL SANCHEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Rouco Sueyro, José s|quiebra - incidente de escrituración promovido por Carus, Enrique C. y otro s|incidente de nulidad de hipoteca", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 2.600.— e.25|3 Nº 19.481 v.28|3|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días que se halla a disposición de los señores acreedores la distribución final de fondos en los autos "CORDOVANI, FLORIANO, su quiebra".
Buenos Aires, setiembre 21 de 1976. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 1.000.— e.25|3 Nº 26.413 v.28|3|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en los autos "CURTIEMBRE KOHAN S.C.A. s|Quiebra", se ha resuelto declarar en quiebra a los socios comanditados Eduardo Golpe, Adolfo Reguera y José Luis Alvarez. Síndico Juan Andrés Si de. Domicilio: California 2272, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Fíjase el día 20 de abril de 1977, a las 10 horas, a fin de la realización de la Junta de Verificación y Graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 8.500.— e.22|3 Nº 26.269 v.28|3|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "DISCOS DISTRIBUIDORA S.A.C.I. s|quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1976 se resolvió extender el estado de quiebra a Francisco Antonio Francica y Carlos Alberto Zappacosta. — Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndole hacerles pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos para que dentro del quinto día constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo intímaselos para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico: Manuel Eirin. — Domicilio: Tucumán 1567, 2º piso Of. 18.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e.23|3 Nº 1.893 v.29|3|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "PEREZ, ABILIO s|Cancelación de título" se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 10 de 1977. — Autos y vistos: ... dispónese la cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Tranferible" que responde a las siguientes características: Librado en Capital Federal el 16 de diciembre de 1976 por Banco Popular Argentino, Dep. Núñez, Cabildo 3201, Capital, número 0079971, a nombre de Abilio Pérez por la suma de 300.000 pesos a un mes de plazo y con un interés del 78 o|o anual o sea 19.874 pesos.... Se autoriza el pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ... siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. ... (fdo.) Isabel Míguez, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese quince días
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 22.500.- e.23|3 Nº 19.105 v.13|4|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco (5) días la quiebra de: "JOSE FRANCESCUTTI e HIJOS S.A. C.I.C."; Síndico: Miguel J. Titiro, domiciliado en Tucumán 950, 1º "6"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1977. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 24 de agosto de 1977, a las 8.30 horas.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.
e.25|3 Nº 2.002 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL,

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en autos "Calcagno, Rómulo E c|Russomano, César A. y otro s|daños y perjuicios", cita a NICOLAS FIAMINGO, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 26.401 v.28|3|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	11| 3|77	ROMUALDO CORIA	25|3	29|3|77	19.201	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16| 3|77	EVELIA ETELINDA VERGARA	25|3	29|3|77	19.106	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10| 3|77 / 8| 3|77	ALFONSO JUAN CAPELLA e ISABEL SARA PARRA DE RODOLFO LUIS CARDINI	25|3	29|3|77	26.329	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8| 3|77	RODOLFO LUIS CARDINI	25|3	29|3|77	19.200	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16| 3|77	OLIMPIA CASTAGNA de GALATI	25|3	29|3|77	19.150	1.000
6	12	Luis A. Dupou	14| 3|77	Alejandro Ernesto Dellarolé y Rina Margarita Daru	25|3	29|3|77	19.117	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16| 3|77	Justo Pastor Federico Riera	25|3	29|3|77	26.342	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16| 3|77	RAMOS DE SAMBROTTI Emilia Ernestina	253	29|3|77	26.318	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29| 9|76	OSVALDO NESTOR GIL	25|3	29|3|77	26.339	1.000
7	13	Rolando H. Falke	14| 3|77	FIDELA VEGA de POUSA	25|3	29|3|77	19.070	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	14| 3|77	María Dolores VECINO de RODRIGUEZ	25|3	29|3|77	19.144	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16| 3|77	Silvia MERZER de WOLANOW	25|3	29|3|77	19.130	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16| 3|77	Juan Jacobo WOLANOW	25|3	29|3|77	19.129	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	7| 3|77	LUIS RODOLFO CERNADAS	25|3	29|3|77	26.338	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	4| 3|77	LINDA MARIA SOLER de ROSSI	25|3	29|3|77	26.317	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	15| 3|77	ELEUTERIO ANDRES AZCUAGA	25|3	29|3|77	19.181	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	16| 3|77	Honorio Raymundo	25|3	29|3|77	19.078	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	17| 3|77	OLGA NATALIA MANUELA FALCONE	25|3	29|3|77	26.328	1.000
14	27	José L. Caruso	9| 3|77	RAMON ABDALA TORRANO	25|3	29|3|77	19.091	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 3|77	Ráfael Ortega	25|3	29|3|77	19.197	1.000
15	29	José E. Russo	17| 3|77	ANDRES NASO	25|3	29|3|77	19.139	1.000
15	29	José E. Russo	21| 2|77	Eladio Ortiz	25|3	29|3|77	26.326	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 3|77	Nélida Elisa LAUSO	25|3	29|3|77	19.145	1.000
16	32	Juan C. G. Dupis	29| 9|76	LUIS MANUEL ENRIQUE PARERA	25|3	29|3|77	26.327	1.000
18	36	María I. Millán	11| 3|77	JUAN DIONISIO BACIGALUPO	25|3	29|3|77	19.128	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	María del Carmen OSTOLAZA	25|3	29|3|77	19.074	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17| 3|77	MARCELO LUIS SALVADOR GRILLO	25|3	29|3|77	26.344	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	11| 3|77	LUIS GERONIMO TADDEUCCI	25|3	29|3|77	19.199	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10| 3|77	JUAN FALOTTICO	25|3	29|3|77	19.156	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10| 3|77	DOMINGO NEMECIO BULACIO	25|3	29|3|77	19.092	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	21|10|76	María Giovanna CALCIANO	25|3	29|3|77	26.330	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 3|77	LUIS APARICIO	25|3	29|3|77	19.121	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 2|76	Julián ORUEZABAL	25|3	29|3|77	26.336	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16| 3|77	ALBERTO OSCAR DELMAS	25|3	29|3|77	26.340	1.000
27	53	Ana María Luaces	15| 3|77	José Lo Pinto y doña Carmen Pace de Lo Pinto, o Carmela Pace de Lo Pinto	25|3	29|3|77	26.341	1.000
28	56	José L. Galló	24|12|76	MARIO SAMBATARO, LETICIA ELBA SAMBATARO	25|3	29|3|77	19.119	1.000
30	59	Luis J. Carballido	17| 3|77	MATILDE LEON	25|3	29|3|77	26.316	1.000
30	59	Luis J. Carballido	23|12|76	LUIS FORTUNATO CROCI	25|3	29|3|77	19.118	1.000
30	59	Luis J. Carballido	15| 3|77	Antonia Losasso de Soubié y Luis Soubié	25|3	29|3|77	26.337	1.000
29	60	José M. Scarta	15| 3|77	ORFELIA NELIDA RUIZ de VARELA	25|3	29|3|77	19.084	1.000

e. 25|3 Nº 582 v. 29|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	9| 3|77	VICTORIA o WIKTORIA BARBARA SZPYRKA de MARKOWICZ	24|3	28|3|77	26.292	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	28| 2|77	JOSE ANTONIO VEIGA	24|3	28|3|77	19.058	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4| 2|77	RICARDO PEREZ	24|3	28|3|77	18.966	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18| 2|77	ADOLFO PICERNO	24|3	28|3|77	26.257	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14| 3|77	JOSEFA FERNANDEZ de LEIS	24|3	28|3|77	26.231	1.000
5	9	Jorge R. Videla	7| 3|77	Pedro ACOSTA	24|3	28|3|77	18.971	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	25|11|76	Ernesto ROMERO	24|3	28|3|77	18.967	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7| 3|77	AQUILINO SUAREZ PATALLO	24|3	28|3|77	18.931	1.000
7	13	Rolando H. Falke	17| 3|77	ANGEL MURRONE	24|3	28|3|77	18.949	1.000
7	13	Rolando H. Falke	18| 2|77	ADOLFO ALI SALMAN	24|3	28|3|77	26.229	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|12|76	RUBEN KLUCZNIK o RUWIN KLUCZNIK	24|3	28|3|77	26.232	1.000
7	14	Alejandro Olazábal	31| 8|76	Fernando Petrini	24|3	28|3|77	18.951	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	16| 3|77	MANUEL FERREIRO o FERREIRO LOPEZ	24|3	28|3|77	19.005	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4| 3|77	ELSA GARCIA URIBURU de CANO	24|3	28|3|77	19.035	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	11| 3|77	AMALIA BERNASCONI	24|3	28|3|77	26.273	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17| 2|77	María Encarnación Amado Veiga de González	24|3	28|3|77	19.047	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17| 2|77	Josefa Esperanza AMADO	24|3	28|3|77	19.048	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 3|77	DOMINGO AZCONA	24|3	28|3|77	26.291	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 3|77	OSCAR REBOREDO	24|3	28|3|77	26.282	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	10| 3|77	OSCAR ARGENTINO SUCHEYRE	24|3	28|3|77	26.228	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23| 2|77	ANA MARIA ROVIELLO de VOLPE	24|3	28|3|77	18.920	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8| 3|77	Amanda Carmen Ferrari	24|3	28|3|77	26.241	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16| 3|77	JOAQUINA SANZ Vda. de ADELL	24|3	28|3|77	26.283	1.000
11	21	Julio Campos	16| 3|77	Felipe Andrés VILLAFAÑE	24|3	28|3|77	26.223	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	17| 3|77	EMILIO DELLEDONNE	24|3	28|3|77	19.050	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	15|11|76	Alberto Pedro Legnani	24|3	28|3|77	18.916	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	11| 3|77	ANTONIA MARIA LUISA ANELL	24|3	28|3|77	26.237	1.000
14	27	José L. Caruso	16| 3|77	Eugenia SOMMA de PEGULLO	24|3	28|3|77	18.917	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 2|77	JUAN RIZZO	24|3	28|3|77	26.227	1.000
15	29	José E. Russo	16| 3|77	PALAVECINO ALBERTO JOSE	24|3	28|3|77	26.218	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	4| 3|77	CARBONE SANTOS	24|3	28|3|77	26.224	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	14| 3|77	Carlos URRACA	24|3	28|3|77	18.924	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	14| 3|77	Mobilia de Florio, Angela	24|3	28|3|77	18.930	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 3|77	JUAN DEGIGLIO y CARMEN ROTELLI de DEGIGLIO	24|3	28|3|77	26.270	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 2|77	BLUMA KAMINSKI	24|3	28|3|77	19.063	1.000
17	34	Diego N. Quirno	14| 3|77	Nabiha HABEYCHE de MARUN	24|3	28|3|77	26.217	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego N. Quirno	16| 3|77	CARLOS MARIA ROCHA BLAQUIER	24|3	28|3|77	26.235	1.000
18	36	María I. Millán	4| 3|77	Agustín Enrique Santarelli	24|3	28|3|77	26.274	1.000
18	36	María I. Millán	11| 3|77	DOLORES REGO	24|3	28|3|77	26.293	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	EMILIO LUIS MORIN	24|3	28|3|77	26.226	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	TERESA DAS DORES GONÇALVES de PIRES	24|3	28|3|77	19.011	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	28| 2|77	VICTORIA MASIP de RODRIGUEZ	24|3	28|3|77	19.001	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	15| 3|77	MARIA CECILIA TERESA CRISPO DE MONTELEONE	24|3	28|3|77	18.968	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10| 2|77	María SENDIN de BALDIZZONI	24|3	28|3|77	19.059	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 3|77	LEONOR JULIA DEL CARMEN GRIGORIO de SCARABINO	24|3	28|3|77	18.933	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10| 3|77	JUAN CARLOS LANZIERI	24|3	28|3|77	19.057	1.000
23	45	Hugo Carrillo	25| 3|77	FAUSTINO DIAZ	24|3	28|3|77	26.225	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	10| 3|77	Juan José BADARACCO	24|3	28|3|77	18.982	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 3|77	URIOL o URIOL DEMARCHI Ana Adelina	24|3	28|3|77	18.972	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8| 2|77	MARTHA MOSCATI DE MAÑAS	24|3	28|3|77	18.939	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	4| 3|77	Carlota Rothmann de Fleischner	24|3	28|3|77	19.004	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	30|12|76	MAXIMA GARCIA de GOMEZ	24|3	28|3|77	18.940	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 2|77	MARIA ANTONIA PERSICO DE FARACE	24|3	28|3|77	26.234	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	26| 3|77	FERNANDO QUINTEIRO	24|3	28|3|77	26.230	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28| 2|77	GUMERSINDO PARADA o PARADA PEREZ	24|3	28|3|77	26.233	1.000
30	59	Luis J. Carballido	25| 2|77	Servanda Pérez Sanjulián Pérez de Rodríguez	24|3	28|3|77	18.932	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8| 3|77	María Luisa RECHE	24|3	28|3|77	18.936	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28| 2|77	CAMALLO DE OTERO, ANTONIA	24|3	28|3|77	18.977	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8| 3|77	LUIS OSVALDO RIOS	24|3	28|3|77	19.046	1.000

e.24|3 Nº 581 v.28|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	3| 2|77	ALBERTO VIRGILIO VIERA	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	25| 1|77	JUAN ALBERTO AGUERRE	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	8| 2|77	PAULINA GOMEZ DE DOSANTOS	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	16| 1|77	RAMON JUAN DOMINGO SAAVEDRA	5	Incump. deb. de asist. familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	4| 1|77	RODOLFO HANS DIGGELMAN	5	Abandono de persona
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	24|12|76	LUIS ALBERTO PEREZ GALLARDO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6| 1|77	VICTOR FORLIN	30	Robo agrabadc reiterado
9	—	Horacio Dodds	25| 1|77	BERNARDO BABAY	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6| 1|77	HUGO DANIEL OTAÑO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6| 1|77	DOMINGO IMPROGNO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	20|12|76	JUAN CARLOS BISTOCO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Horacio R. Dodds	24|11|76	ALFREDO ERNESTO RAMON NIÑO SEEBER	30	Robo
10	129	Alejandro Sañudo	20| 1|77	SILVIA GINES	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	20| 1|77	JUAN CARLOS INGRATTA	5	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	20| 1|77	PEDRO MIGUEL CASTILLI	5	Defraudación prendaria
10	129	Alejandro Sañudo	20| 1|77	DORA JACINTA VILLANUEVA CHAMORRO	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	3| 1|76	BORIS ARIEL COCITOVICH o COCIOVICH	5	Estafa
10	129	Alejandro Sañudo	27|12|76	SANTOS EDGARDO YAPURA	5	Hurto de automotor
10	129	Alejandro Sañudo	20|12|76	VICTOR PIANINI	5	Falsificación de cheque y estafa
10	130	Alejandro Sañudo	10| 1|77	ROBERTO IGNACIO GALLO	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	27|12|76	FRANCISCO ROMANO	5	Hurto de automotor
11	132	Jorge Sacco	29|12|76	NESTOR RAUL MASCIOCHI	30	Quiebra fraudulenta
11	132	Jorge Sacco	27|12|77	RAMON DALESIO	30	Hurto de automotor
12	135	Jorge Alejandro Rocha	21|12|76	Dalmiro Raúl Zorraindo	30	Falsificación de docum. público
12	135	Benjamín José Zottele	26| 1|77	Néstor Médici	30	Estafas reiteradas
12	137	Benjamín José Zóttele	21|12|76	CARLOS FRANK MACHI	30	Robo automotor reiterado
12	137	Benjamín José Zóttele	27| 1|77	MIGUEL TEMER	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13| 1|77	ADOLFO PASTOR	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	6| 1|77	Amanda Manicelli	30	Aborto (Art. 85 del C. Penal)
14	141	Rolando Fortich Baca	3| 2|77	EDUARDO SALVADOR HECCHIA	30	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	7| 2|77	JOSE LUIS FELICIOTTI	30	Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	7| 2|77	ERNESTO ENRIQUE NEIL	30	Estafa
14	141	Miguel Angel Caminos	27|12|76	"Cacho" PENA	30	Hurto de automotor y resist. a la aut.
14	143	Miguel Angel Caminos	4| 1|77	EDGARDO ERNESTO MARTINEZ	30	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	20|12|76	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	146	Pablo Belisario Bruno	11| 1|77	LUIS ARGENTINO BUSTAMANTE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|12|76	ELSA SUSANA DIAZ	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	20|12|76	HUGO SALVADOR CULTRERA	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	José D. Allevato	5| 1|77	Víctor Anchuvidart	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2| 2|77	HECTOR BERNARDEZ	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2| 2|77	MARIA ESTHER ARTEAGA	5	Sustracción de menor.
16	149	Roberto Moroño Turner	15|12|76	JOSE MARIA RODRIGUEZ JUSTO	5	Infracc. a la ley 13.944
17	153	Roque Adalberto Galeano	10|12|76	ANA MARIA ROSAS	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	29|12|77	JORGE ORLANDO NUÑEZ	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	26| 1|77	EDGARDO RUBEN CASALASPRO	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26| 1|77	Alfredo Alanis	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26| 1|77	Juan Carlos Alonso	30	Robo
18	156	Roberto Antonio Grispo	14| 1|77	JORGE A. ZALES	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	14| 1|77	GREGORIO LEVENSON	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	29|12|76	JORGE CUESTA	5	Hurto
18	156	Roberto A. Grispo	14| 1|77	RODOLFO MIGUEL E. RATTI	5	Defraudación
18	156	Roberto Grispo	14| 1|77	GUSTAVO EDUARDO BARROS	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	23|12|76	Miguel Angel Albarracín	5	Defraudación
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	19| 1|77	Ignacio Manuel Tejeda	5	Hurto
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	30|11|76	MIGUEL ANGEL ZARATE	5	Amenazas
21	163	Elena do Pico Farrell	[illegible]	LUIS HECTOR EMILIO HERNAN MORHAM	5	Falsificación de documento
21	163	Luis R. Di Renzi	3| 2|77	RICARDO DE LUCA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	[illegible]	CARLOS ALBERTO ESCALADA	30	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	[illegible]	PEDRO ELADIO VAZQUEZ	5	Cohecho

e.24|3 Nº 886 v.30|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	2|12|76	Elsa Secundina Cassino de Pernas	30	Infracción art. 75 C.P.
24	112	Luis Enrique Velasco	14|2|77	DANIEL ANTONIO FREIGEDO	5	Robo reiterado
24	112	Luis Enrique Velasco	13|12|76	RODOLFO HUGO ANDRETTA	30	Estafa reiterada
24	112	Luis Enrique Velasco	14|2|77	JUAN CARLOS MAIDANA o MEDINA	5	Robo reiterado, etc.
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Irma Ana Falcettoni de Liuzzi	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Alicia Silvia Muscio	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	ALBERTO LEVY	5	Defraudación, causa Nº 34.676
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	JOSE ALEJANDRO ACOSTA	5	Defraudación, estafa y falsificación, que lleva Nº 36.668
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	NESTOR ELPIDIO MURACCIOLE	5	Defraudación, causa Nº 37.043
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	ALFREDO CABALI o CABALLI	5	Estafa reiterada en causa Nº 37.373
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	JINARDO EDUARDO AGUIRRE	30	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	María Teresa Calabrese de Deligdisch	5	Defraudación prendaria causa 34.994
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Carlos Alberto Pereyra	5	Defraudación causa 34.850
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Miguel Staropoli	5	Malversación de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Hugo Oscar Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	AUGUSTO DELFINO	5	Asoc. ilícita y robo
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Osvaldo Santana	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Antonio Vituili	5	Lesiones
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Narciso Sánchez	5	Hurto
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Carlos Mario Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Américo García	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Luis Alcides Sablioh	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Ramiro Rodríguez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Luis María Sueyro	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	José Ramón Goñi	5	Malv. de caudales públicos
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	DOMINGO RIZZO	5	Lesiones
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	ENRIQUE GUILLERMO CONTI	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	RAUL ADOLFO GARCILAZO	5	Estafa
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Domingo Roberto París	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Stella Maris Pérez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Aurora Elisa Alvarez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Oscar Horacio Licciardo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Haydée Teresa Quebedo	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Enrique Rubén Brinzo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Carlos Alberto Cella	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3|1|77	Charles Grin o Green o Gren o Green Canto	5	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	28|12|76	HUGO VICTOR ULMI	5	Hurto de automotor
25	145	Vicente A. Cisneros	7|12|76	JUSTO ANTONIO ENRIQUE	30	Defraud. y falsific. de docum.
25	145	Vicente A. Cisneros	7|12|76	MARIA ESTHER GOLBERT	30	Defraud. y falsific. de docum.
26	134	Alfredo R. Vidal	11|2|77	HUGO LEZCANO	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	3|2|77	Ricardo Anselmo ARELLANO (a) "el Mono"	5	Robo y asoc. ilícita
26	134	Alfredo R. Vidal	11|2|77	TOMAS FERRANTE	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	11|2|77	ALBERTO JUAN RODRIGUEZ	30	Robo
26	134	María Cristina Guatelli	7|1|77	ENRIQUE HUGO PULIDO	30	Robo reiterado
26	134	Alfredo R. Vidal	7|2|77	DEVERHAERT, Jacques Víctor E.	5	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	26|1|77	Carlos Américo MUCHARDI	30	Robo reiterado calificado
26	134	María Cristina Guatelli	26|1|77	Pedro Pablo RUIZ	30	Robo reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	28|1|77	EDUARDO CARMELO LOMBARDI	30	Encubrimiento
26	134	María Cristina Guatelli	28|1|77	JOSE MARIA CLUSELLAS	30	Hurto reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	14|1|77	JUAN DOMINGO LAURET	30	Estafas reiteradas
27	106	Carlos A. Garavano	29|12|76	CARLOS ALBERTO ROCA	30	Estafa
27	106	Carlos A. Garavano	7|1|77	ROSA CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	7|1|77	DELIA DE CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	11|1|77	VICENTE ERNESTO ROSALES	30	Abuso de armas y lesiones
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28|12|76	LUIS CARMELO ACHURRA URIBARRI	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28|12|76	MIGUEL ANGEL BERNARDEZ	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	11|1|77	CARLOS WASHINGTON BASCARY	30	Estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3|2|77	ANTONIO QUIROGA	30	Robo reiterado
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3|2|77	ALBERTO ROMERO	30	Robo reiterado
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	10|11|76	MARIO ALEJANDRO NOVELLE	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	6|1|77	ROBERTO REYNOSO, RAUL SEGUNDO FLORES, PEDRO MORETA y RICARDO RAUCH	30	Priv. ilegítima de la libertad
28	152	Rolando R. D. Lescano	29|12|76	MARIA ERMELINDA TOÑANEZ	5	Bigamia
29	136	Rolando R. D. Lescano	17|1|77	RAUL HIPOLITO CAPPONI	5	Falsa denuncia
29	136	José Nicasio Dibur	6|1|77	GUILLERMO SUAREZ	30	Encubrimiento
29	136	José Nicasio Dibur	4|2|77	RUBEN CARBALLO	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	6|1|77	MIGUEL CUEVAS	30	Robo
29	152	José Nicasio Dibur	4|2|77	JUAN CARLOS GUTIERREZ	5	Robo
30	109	Jaime Antonio Far Suau	10|1|77	OBDULIO ROQUE VILLALOBO Y GRISELDA CORTES DE VILLALOBO	30	Hurto
30	109	Jaime Antonio Far Suau	4|1|77	AMADO JORGE MITRE	30	Quiebra
30	109	Carlos Alberto Dana	1|2|77	CAMILO GIMENEZ	3	Robo
30	164	Adolfo Luis Tamini	11|2|77	AMADO ISMAIL, ROBERTO DEL GRIPPO Y RAUL MIRANDA	5	Estafa y falsificación de cheques
31	115	Eduardo S. Mugaburu	15|2|77	SOFIA ESPERANZA ROMERO	30	Aborto
31	115	Eduardo S. Mugaburu	7|2|77	CARLOS ADOLFO RIGOLI	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	28|12|76	RICARDO MORENA VERA	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	27|12|76	Eduardo Roberto Rodríguez	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	1|2|77	GLADYS FERNANDEZ	30	Lesiones
31	119	Eduardo S. Mugaburu	3|2|77	ALBERTO SILVIO KRUPKIN	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	27|1|77	Roberto Andrés PAVON	30	Estafas reiteradas
31	119	Carlos Angel Daray	1|2|77	OSCAR SORIA	30	Robo
32	167	Julio A. Piaggio	15|2|77	RAMONA ALVAREZ	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	15|2|77	JORGE ALFREDO CAMILO PALENA	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	3|2|77	HECTOR CANO UNPIERREZ	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	28|1|77	JULIO SOTO	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	27|1|77	ZULEMA ESTHER SANTOS de DE MARINO	5	Hurto en forma reiterada
32	168	Julio A. Piaggio	23|12|76	ERNESTO WASHINGTON DETRY	5	Falsificación de documento público
32	168	Julio A. Piaggio	28|1|77	JORGE MARTINEZ	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	11|2|77	MARIA ZULEMA ALBORNOZ	5	Delito de hurto
33	169	Roberto E. Hornos	28|12|76	PEDRO ANTONIO MENTA	30	Infracción a la Ley 21.265
33	169	Roberto E. Hornos	30|12|76	VALENTINA AGUIRRE	30	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29|12|76	FRANCISCO ROMANO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	16|12|76	MARIO JOSE CAPELLI	30	Administración fraudulenta
33	170	Luis Alberto Macchi	14|1|77	DANIEL NOGUERA	30	Tentativa de violación y lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	27|1|77	HUGO RAUL DEL CAMPO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4|2|77	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1|2|77	MARIA WELLIKY	30	Lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	15|11|76	RICARDO BERNARDO BACCARINI	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1|12|76	JORGE EDGARDO FERRAN	30	Estafa

e. 24|3 Nº 886 v. 30|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	8/3/77	JOSE LUIS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	3/77	JUAN CARLOS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	JORGE CASTRO	30	Robo y homicidio
1	—	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	MIGUEL CASTRO	30	Robo y homicidio
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	CLAUDIO JORGE BURGOS	30	Robo y homicidio
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		Clemente Rogelio MOLINA PERALTA	5	Abuso deshonesto
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		GUILLERMO UBELAR	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro	21/2/77	MIRTA ZAPATA	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		ALBERTO DAVID FISCHMANN	5	Secuestro extorsivo
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Estafas
2	107	Juan Carlos Lodeiro		JULIO WALTER GUILLEN FERNANDEZ	5	Delito de robo art. 166 del C.P.
3	108	Susana Marta Pernas	28/2/77	CARLOS JOSE GUGLIOTTO	30	Robo
3	108	Susana Marta Pernas	28/2/77	DELGADILLO de Robles López, Melba	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas		EDUARDO LUDWING SATANGE	30	Estafas reiteradas
5	114	Juan Pedro Machado	3/1/77	ADA JUANA MENDEZ de MILICH		Hurto
5	114	Jorge Alfredo Battilana	9/2/77	ABELARDO BENJAMIN RODRIGUEZ	5	Hurto de automotor
5	116	Juan Pedro Machado	22/2/77	ANTONIO RODOLFO PETETE	30	Estafa y falsificación de documentos
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	2/3/77	ERNESTO PRJMICIA	30	Homicidio culposo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º/3/77	"Pichón"	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º/3/77	Daniel Antonio Frigerio (a) Dany	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	RUBEN SAN ROMAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	ANTONIO CAMINO	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	ALBERTO CORVALAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	7/3/77	JORGE RUBEN BERNAVITTI	30	Robo reiterado de automotor
9	128	Horacio R. Dodds		HUGO MORENO	5	Delito de corrupción
10	130	Miguel Angel Macchi	28/2/77	MARIA SOLMI de MASI	5	Defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	7/3/77	María Piñeiro de Varela	30	Estafas reiteradas
11	132	Jorge Sacco	28/2/77	Miguel PIZARRO	5	Robo
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	9/3/77	EDITH DORA GOMEZ	30	Quiebra
12	135	Jorge Alejandro Rocha	17/2/77	MARCOS DROEVEN	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14/2/77	DANIEL BALBERDE	30	Hurto
13	140	Miguel Angel Pincildi	16/2/77	Adolfo Litmanovich	30	Quiebra fraudulenta
13	140	Oscar A. Pellicori	4/3/77	Adolfo Matías Dávila	30	Evasión
13	140	Oscar A. Pellicori	9/3/77	BRANCO DRASKOVIC	30	Delito de robo
14	141	Rolando Fortich Baca	1º/3/77	Rufino Rodolfo Flores y Estela o Stella Maris Cano de Guzmán	30	Falsif. docs. y estafas reiteradas
14	141	Rolando Fortich Baca	23/2/77	Jorge Alberto Pena o Raúl A. Carrara Rocco	30	Robo y resistencia a la autoridad
14	141	Rolando Fortich Baca	15/2/77	ONOFRIO TUCANO	30	Falsificación de instrumento público
15	144	Norberto A. Cuesta	11/2/77	ABRAHAM ESTIVARIZ SANCHEZ	30	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	24/2/77	RICARDO ERASMO VARELA PREIRA	5	Falsif. documento privado
15	144	Norberto A. Cuesta	22/2/77	ESTELA MARIS ERCILIA	5	Aprobación indebida y hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	28/2/77	STRUSKIY RAUL ANDRES	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	3/3/77	ENRIQUE ESTEBAN KLC	5	Inf. art. 135, inc. 1º del C.P.
15	144	Norberto A. Cuesta	7/2/77	RITO HERMENEGILDO CALZAVARA y LUIS LAVEZZONI	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	12/1/77	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	144	Norberto A. Cuesta	17/2/77	GUIDO BUTTICCI	5	Tentativa de estafa, etc.
15	144	Norberto A. Cuesta	18/2/77	CARLOS RUBEN PERALTA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	24/1/77	RAUL ALBERTO o ROQUE ALBERTO IÑIGO	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno		LESSIO LING ROMERO	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno		PAULO EDGARDO BARCIA MELASCO	5	Robo, violación, priv. il. de la lib.
15	146	Pablo Belisario Bruno		FLORENCIO ALBERTO CORTINEZ	5	Robo, priv. il. de la lib. y violación
16	147	José Domingo Allevato		JUAN ANTONIO COSTANTINI	5	Infracción a la Ley Nº 13.944
16	147	José Domingo Allevato		MIRIAN ISABEL TORRES	5	Hurto
16	147	José Domingo Allevato		JOSE RAUL ROMERO	5	Hurto
16	149	Roberto Meroño Turner		PABLO SEBASTIAN PALLARES	5	Delito de abandono de persona
18	154	Domingo Mauricio Acuña	11/2/77	RAUL ORTIZ	30	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3/3/77	HUMBERTO BRIZZOLARO	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3/3/77	IGNACIO SAIAG	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	8/3/77	ROSARIO AVELINO CHAILE	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9/3/77	Carlos José LUCERO	30	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	16/2/77	JUAN CARLOS MENESES	30	Cohecho
21	163	Luis R. Di Renzi	4/3/77	CARLOS ALBERTO ESCALADA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	7/3/77	JULIO FERNANDEZ	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	7/3/77	Vicente ROSALES o Ernesto ROSALES	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	2/3/77	ENRIQUE ROBERTO VAN VLOTEN	5	Inf. art. 20 de la Ley 21.342 y 173 C. Penal
21	163	Luis R. Di Renzi	23/2/77	ALBERTO GUSTAVO COROMINOLA	5	Defraudación
21	165	Elena de Pico Farrell	21/2/77	JULIO HECTOR MEDINA	5	Defraudación
23	139	Enrique Mario Posse	10/2/77	Eduardo Barnal	30	Robos
25	145	Vicente A. Cisneros	28/2/77	ROBERTO DANIEL SOFFIANTINI	30	Tentativa de hurto
29	136	José Nicasio Dibur	24/2/77	ANTONIO GUEVARA	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	22/2/77	OSCAR BOLS	30	Tentativa de robo, resist. y atent. a la autoridad y lesiones
30	109	Carlos Alberto Dana	24/2/77	MARCELO HORACIO GILES	30	Robos reiterados, asociación ilícita y encubrimiento
30	109	Carlos Alberto Dana	3/3/77	ROBERTO DANIEL SENILLOSA	30	Homicidio art. 79, C.P.
30	164	Adolfo Luis Tamini	1º/3/77	JOSE OSCAR CASTELLANO	5	Usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21/2/77	RAUL OSCAR ROMERA	5	Hurto y usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21/2/77	DANTE HUGO JUAREZ	5	Robo
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º/2/77	JORGE OSCAR CANSECO	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	22/2/77	Pedro Juan ARTIGAS	30	Hurto y amenazas
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º/3/77	CANCINO Rafael Victorio	30	Atentado autoridad y lesiones
31	119	Carlos Angel Darat	1º/3/77	EDUARDO GOTSCHLICH CORDER	30	Robo
32	167	Julio A. Piaggio	24/2/77	CELESTINO EDUARDO LUQUE	5	Robo
32	168	Julio A. Piaggio	1º/3/77	HERMINIO GONZALEZ	5	Encubrimiento
33	169	Roberto E. Hornos	22/2/77	OSCAR OVIDIO MARTINEZ	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	23/2/77	ALBERTO MARIO FIGUEIRAS	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	2/3/77	RODOLFO CLEMENT o CLEMENTE (a) Rudi	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	14/2/77	Roberto AGUILAR	30	Hurto

e.24/3 Nº 888 v.30/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	—	Raúl O. Lascano	23|11|76	Carlos Daniel Sánchez Paniza	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	23|12|76	CARLOS ALBERTO LEIVA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	28|10|76	LUIS JURBERG	30	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7| 2|77	ALICIA JOSEFINA PARMIGLIANI	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	4	Luis Gustavo Losada	7| 2|77	Juan Buenaventura	5	Averiguación de Contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	11|11|76	Amado SAYED	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	15|11|76	JAIME EDUARDO ALTUNA NAYA	5	Contrabando
4	8	Marta Susana Nader	2|11|76	NICOLAS LARA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	5|11|76	JOSE VICTORIANO VICTORICA		Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	17|11|76	SALVADOR ROSETTI SERRA	6	Inf. art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	1º|12|76	JUAN GUILLERMO CAÑETE	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	11|10|76	José Gerardo SABATINO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	24|11|76	Jorge Enrique ZARACONDEGUI	5	Inf. art. 302 del C. Penal

e.24|3 Nº 887 v.30|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANSELMO VERDUN, C.I. 177.047 Rep. Paraguay para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.003 v. 31|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL EDUARDO SILVA SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 de Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 Nº 2.004 v.31|3|77

Juzgado Nac 1ra. Inst. Crim. Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PEDROZO C.I. Nº 254.541 Rep. Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 N 2.005 v.31|3|77

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.77. (Causa 12.272), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández secretario federal.

e.25|3 Nº 2.006 v.31|3|77

"Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días. a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HERACLIO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días"

Buenos Aires. 21 de febrero de 1977. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.

e.25|3 Nº 2.007 v.31|3|77

Juzgado Federal del Crimen Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1971. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.008 v.31|3|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, Dr. Hernández, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del pressente a RUBEN HEBERTO CASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 28 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.

e. 24|3 Nº 1.999 v. 30|3|77

Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FRANCISCO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 20.771 (causa Nº 12.109), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.

[illegible] v.31|3|77

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a: EDUARDO CHIRINO (a) "lito", MANUEL GUASTAVINO (a) "nino", TERESA GODOY BENITEZ (a) "Graciela" y REINALDO HERRERA (a) "melli", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por ley 20.840, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 16 de febrero de 1977. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.010 v.31|3|77

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA BEATRIZ NOSIGLIA o NOZIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de libertad, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e.25|3 Nº 2.011 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JOSE BENITEZ para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por 5 días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario

e.25|3 Nº 2.012 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PEDRO CODONI para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro.

2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por cinco días.
Julio C. Gómez Oromí, secretario.
e.25|3 Nº 2.013 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13 de la firmante, cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.398 caratulada: "Justo, María Estela y otros s|inf. Ley Nº 20.771" dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE NIETO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.25|3 Nº 2.014 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ROBERTO OSCAR KUPERMAN, nacido el 21 de noviembre de 1957, soltero, C. I. Nº 7.974.489 de la Pol. Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.25|3 Nº 2.015 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VUOTT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por 5 días.
Julio C. Gómez Oromí, secretario.
e.25|3 Nº 2.016 v.31|3|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA ANALFABELLA ABRAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento (Ley Nro. 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.25|3 Nº 2.017 v.31|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "YOLDE CARMEN M. s|Testamentaria y YOLDE MARIA C. s|Sucesión", Expte. 23.282, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y José M. H. Bouquet rematarán el día viernes primero de abril de 1977, a las 16 hs. en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: 1º) José Evaristo Uriburu Nº 1389, piso 9º "B", Unidad 30. Sup. Cubierta 87,20 m2. Descubierta 76,65 m2. Balcón 14,30 m2. Total 128,55 m2. Porcentual 2,67%. Desocupado y con teléfono. Base: pesos 7.000.000.—. 2º) Montevideo Nº 1083, piso 2º "C", Unidad 115. Sup. Cubierta 95,76 m2. Semicubierta 8,56 m2. Total 104,32 y Unidad complementaria (baulera) con Sup. Propia 3,51 m2. Porcentual 0,65% y 0,04%. Desocupado. Base: pesos 6.000.000.—. 3º) Coronel Díaz Nº 1795, piso 4º "B". Unidad 9. Sup. Cubierta: 88,94 m2. Descubierta 0,96 m2. Total 89,90 m2. Porcentual 5,04%. Ocupado. Base: $ 4.000.000.—. 4º) Juan María Gutiérrez Nº 2502|4: piso 9º "G". Unidad 48. Sup. Total 27,44 m2. Porcentual 1.73%. Ocupado, Base: $ 800.000. — Esta venta se realiza Ad-Corpus y en todos los casos, Seña 20%, Comisión 3%. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Condición de venta: Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Las unidades de las calles Montevideo y J. M. Gutiérrez no adeudan suma alguna por expensas atrasadas. Por tal concepto, el departamento calle J. E. Uriburu Nº 1389, 9º "B", adeuda $ 73.093,35 y el departamento Cnel. Díaz 1795, 4º "B", adeuda $ 34.367,21 (fs. 472). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte Nº 1481, 6º "A" (46-0853) y en el Juzgado, Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 9.600.— e.25|3 Nº 19.452 v.29|3|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "VATTUONE VDA. DE VIERLICH, JULIA MARIA Y VIERLICH, ARTURO s| Testamentaria". Expte. Nº 18.108, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día 31 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 382 Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital: I Paroissien 2851, entre Crámer y Vidal, cuyas medidas son: 8 metros de frente al S.E. por 25m98 de fondo en sus costados. La propiedad está ocupada por el heredero señor Carlos Augusto Vierlich y señora, quienes deberán desocupar el inmueble dentro de los 30 días hábiles de realizada la subasta, según constancias en autos. Base: $ 151.670. II) Crámer 3919, entre Paroissien y Vidal, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. sobre Crámer; 20m36 en el costado N.O., lindando con parte del lote 26; 20m4 de fondo en el costado S.E., lindando con el lote 24 y 8m90 al N.E. lindando con parte del lote 23. Superficie: 179,50 m2. La propiedad está ocupada por los señores Carranza y Medina, en calidad de inquilinos, sin contratos. Base: $ 94.130.—. III) Crámer 3907 esquina Paroissien 2893, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. lindando con la calle Crámer 20m36 de frente al S.E. sobre la calle Paroissien; 8m66 al N.E. lindando con parte del lote 23 y 20m36 por el N.O., lindando con lote 25. Base: $ 178.360. La propiedad está ocupada por la familia Guiñazú en calidad de inquilinos, sin contrato. Ventas al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo. Se visitan todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Rubén E. Malatesta, secretario.
$ 5.400 — e.25|3 Nº 19.517 v.29|3|77

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "ALVAREZ AVELINO s|Sucesión". Expte. 704, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes primero de abril de 1977, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa de fojas 14|15 según el cual el causante adquirió el inmueble sito en esta Capital Federal calle 15 de Noviembre Nº 1639|93, piso 4º B" Unidad 15, el que consta de un ambiente baño y cocina y tiene una Superficie total de 25,26 m2 y que se encuentra totalmente pago. Base pesos 400 000.—. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo. Desocupado. Por expensas comunes atrasadas se adeudan $ 22.582 (fs. 62). Municipales (F. 64), $ 1.450.08 y de Obras Sanitarias (fs. 66) pesos 3.381,20. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectúe por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Horarios de visitas: Días hábiles de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Informes: oficinas del martillero, Viamonte Nº 1481, 6º "A" (46-0853) y en autos. Palacio de Justicia piso 6º.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — José María Scorta, secretario.
$ 4.400.— e.25|3 Nº 19.489 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C. I. S. A. s|quiebra, s|incidente de Liquidación de Bienes. — Expediente Nº 41.527", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el martes 5 y miércoles 6 de abril, a las 15.30 horas, en Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254, Capital. — Once departamentos y cuatro locales, desocupados, pertenecientes a los siguientes edificios: Calle Avenida Independencia 2095, piso noveno: Unidad 68. — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998.140 — (porcentual hipotecario 3,47). — Piso décimo: Unidad 69 — Sup.: 43,33 m2 — Base: $ 953.260 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso décimo: Unidad 72 — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario 3,47). — Piso Undécimo: Unidad 73 — Sup. 43,17 m2 — Base: $ 949.740 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso Undécimo: Unidad 75. — Sup. 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Undécimo: Unidad 76 — Sup. 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47). — Locales en Venta: Unidad número 1 — Sup.: 61,29 m2 — Base: pesos 1.552.680, ubicado en la calle Rincón Nº 772, Capital, planta baja. — Unidad 34, Sup. total: 247,87 m2 — Base: $ 5.826.666,66, ubicado en Avenida Independencia Nº 2099, esquina Rincón número 796, planta baja y sótano. — Estos inmuebles se subastarán el martes 5 de abril a las 15.30 horas. — Calle Avenida Independencia Nº 2095, piso duodécimo: Unidad 77. — Sup.: 52,34 m2 — Base: $ 1.151.480 (porcentual hipotecario: 4,01). — Piso duodécimo: Unidad 78 — Sup.: 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Duodécimo: Unidad Nº 79 — Superficie: 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47) — Piso decimotercero: Unidad 81 — Sup.: 82,01 m2 — Base: $ 1.289.333,33 (porcentual hipotecario: 2,84). — Piso decimotercero: Unidad 82 — Sup.: 47,87 m2 — Base: Pesos 1.053.140 (porcentual hipotecario 2,84). — Locales en Venta: Unidad número 1 — Sup.: 223,59 m2 — Base: pesos 5.664.280 — Independencia Nº 2408 entre Alberti y Matheu. — Destinado para guardar coches. — Unidad Nº 1 — Sup.: 163,03 m2. — Base: $ 4.129.333,33. — Calle Independencia Nº 2520 entre Alberti y Saavedra, salón de negocio, cuatro oficinas y sótano con caja fuerte. — Estos inmuebles se subastarán el miércoles 6 de abril a las 15.30 horas. — Habiendo días de exposición y visita los interesados comprarán los departamentos y locales en el estado en que se encuentran, corriendo por su cuenta, los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Se deja constancia que las unidades Nros. 68, 69, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81 y 82, reconocen hipoteca a favor de viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S. A. de $ 900.000, constituida el día 30| 6|72 por 108 meses. — Los compradores de dichas unidades, quedarán obligados a desinteresar a la acreedora hipotecaria, de acuerdo al porcentaje consignado precedentemente y en relación al monto de la liquidación que se practicará al momento del pago. — Queda en consecuencia establecido que los compradores deberán abonar el 8 o|o a la firma del boleto y depositar el saldo íntegro del precio de compra, una vez aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires (Sucursal Tribunales) a la orden de V. S., y como pertenecientes a estos autos. — Las unidades pueden visitarse de 15 a 18 horas. Sábados de 10 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, T. E. 45-3797.
Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Juan Carlos Mota, secretario.
$ 14.000.— e.25|3 Nº 26.453 v.31|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA, S.A., y otros, s|quiebra, inc. liquidación CIA. DE NAVEGACION GANADOS S.A.", expediente Nº 36.647, que los martilleros Manuel Fernández, Gustavo Vicente Luján Lauría y Enrique Horacio Corigliano, rematarán el día 19 de abril de 1977, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: campo denominado "Monte Lindo", ubicado en la provincia de Formosa, departamento de Capital, Colonia Dalmacia, con una superficie total de 7.353has.62a.53ca., la que se encuentra conformada por los inmuebles detallados a continuación, ubicados en las fracciones 1, 2 y lote 68 bis. Est. Santa Catalina, cuyas partidas, según catastro, son las siguientes: 100.035 (4.057has.88a.68ca.); 100.062 (2.935has. 68a.29ca.); 100.063 (259has.93a.6ca.); 100.076 (50has.); 100.077 (31has.75a.); 100.078 (18has.25a.) y 100.079 (12a.50ca.). Consta de las siguientes mejoras: dos puestos, con un total de siete habitaciones, dos cocinas y cuatro baños; galpones; corrales; bretes; baños; balanza para hacienda de 10 t. Corrales en Puerto Dalmacia. Molino Aeromotor de 10". Posee un total de seis potreros, cinco piquetes y tres depósitos en zona puerto de embarque sobre río Paraguay, Alambrados de cinco y ocho hilos, con postes de madera dura cada 5 metros y tres varillas entre poste y poste. — Desocupado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Efectivo y|o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Forma de pago a opción del comprador: a) Al contado; b) 10 % en el acto de la subasta, juntamente con la comisión; 40 % dentro de los cuarenta y cinco días de aprobado el remate, donde se otorgará la posesión al comprador, y el 50 % restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer grado, pagadero en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el 60 % de interés anual adelantado, sobre saldos. — El que resulte comprador estará sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes muebles y semovientes: Tractor John Deere, modelo 1960 (730), de 60 HP., arado, rolos, sembradoras, rastra, casilla rodante, acoplados. Un total de veintiún yeguarizos (padrillo, caballos, yeguas, potros y potrancas) y demás aperos de campo, conforme detalle obrante en autos. Los bienes se exhiben en el Campo Monte Lindo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. — Queda prohibida la compra en comisión, salvo que en el momento de la subasta se declare el nombre del comitente. Los términos son perentorios y se considerará postor remiso al comprador que no deposite el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por el campo se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado, sita en la calle Lavalle 1211, piso 7º Capital Federal. — Visitas: combinar con los martilleros en sus oficinas: Rivadavia 1273, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-6670, con la debida anticipación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
$ 23.000.— e.25|3 Nº 19.570 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MATRICULA 9-1164 c|HERNANDEZ, VIRGILIO s|Cobro de Expensas Comunes" (Exp. Nº 19.228|76), que el martillero don Fernando F. del Castillo rematará el día 31|3|77 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Rosamora Nº 4237|39 de Capital, la unidad funcional Nº 178 del Piso 16 del edificio de la calle Sánchez de Bustamante 434|66 de Capital en las condiciones en que se encuentra en la actualidad, con una base de $ 745.874. Seña 30 % en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión 3 % también en efectivo. Saldo de precio una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires 14 de marzo de 1977. — Guillermo G. Repetto Boerr, secretario.
$ 4.500.— e.24|3 Nº 19.291 v.28|3|77

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 3 días en autos "AMPEX PAN AMERICAN Co. c|T. V. MAR DEL PLATA S. A. L. V. 82 T.V., Canal 10 s| Ejc. Prenda. — Expediente Nº 172.399|76", que el martillero Sr. Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de abril de 1977 a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un equipo grabador| reproductor de imagen y sonido para uso de Televisión marca "Ampex Videotape", modelo VR-1100, Serie Nº 007, para 525 líneas, 50 ciclos, 220 voltios, con monitor forma de onda Tektronic RM-529, Modelo C-03, con equipo Amtec, modelo D-04, con una cabeza de Video Mark 10, puntas de diez mil, modelo B-03, Serie Nº 9420 y accesorios incluido un procesador de estado sólido, modelo B-20 y un compensador de caída para 50 ciclos, modelo especial, todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.194.449, con 95|100. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se exhibe en días hábiles de 15 a 18 horas en Cerrito 836, piso 9º "23", Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 4.800.— e.25|3 Nº 19.428 v.29|3|77

FRANQUEO A PAGAR